

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD 119/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Laura Caliusco, Directora de la Tesis “**Desarrollo de un Gemelo Digital para un Biodigestor en la Localidad de Los Pinos, Balcarce, Argentina**” presentada por la estudiante **Ing. TORRES, Ernestina**, de la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, solicita la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nº 1924 y Nº 1639 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, en fecha 31/10/2025, avalando la documentación presentada y recomendando su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis “**Desarrollo de un Gemelo Digital para un Biodigestor en la Localidad de Los Pinos, Balcarce, Argentina**” presentada por la estudiante **Ing. TORRES, ERNESTINA**, DNI Nº 41.333.373, Legajo Nº 29479, de la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales de esta Facultad Regional, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Ivana Maricruz Lazarte, Dra. Mauren Fuentes Mora y Dr. Marcelo Alejandro Tosini

Miembros Suplentes: Mg. Marcela Natividad Rida y Dra. Mariel Alejandra Alé

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 627

plz
RRLL
EJD

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”

